



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00703032- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud de la CADOC sobre la necesidad de otorgar equivalencias y reasignación de créditos para la adecuación al Plan de Estudio del Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo dispuesto por Resolución E- APN-ME N° 1444/16, del Ing. en Recursos Naturales Emanuel Santiago Luna Toledo, D.N.I: 31.226.680; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuarse a los requerimientos del Ministerio de Educación de la Nación para las correspondientes legalizaciones.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencias y reasignación de créditos al Ing. en Recursos Naturales Emanuel Santiago Luna Toledo, D.N.I: 31.226.680, por las asignaturas aprobadas en el Doctorado en Ciencias Agropecuarias de acuerdo a lo que se establece a continuación:

ASIGNATURAS DE ORIGEN	FECHAS	CALIFICACIÓN	ASIGNATURAS DE LA FCA-UNC	CALIFICACIÓN	Créditos
Admisión	9-03-2011	Aprobado	Estadística y Biometría	Aprobado	4
			Metodología de la Investigación	Aprobado	3
Reunión I	5-04-	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	9

	2013				
Reunión II	3-04-2023	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	9
			Publicaciones	Aprobado	4
Reunión III	18-12-2023	Aprobado	Cursos Complementarios	Aprobado	0
			Publicaciones	Aprobado	2

ARTICULO 2º: Autorizar a la Secretaría Técnica- Administrativa de la Escuela para Graduados ejecutar los procedimientos correspondientes en el sistema de información universitaria SIU- Guaraní, según Plan de Estudio aprobado por Resolución E- APN-ME N° 1444/16.

ARTICULO 3º: Comuníquese a la Secretaría General y a la Secretaría de Asuntos Académicos. Cumplido vuelva a la Escuela para Graduados a sus efectos.